



## MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

### CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE INGRESO

#### CRITERIOS DE INGRESO

- Será condición necesaria estar en posesión del título de arquitecto o equivalente, de arquitecto técnico o equivalente, o de ingeniero con conocimientos suficientes en construcción.
- También podrán cursar este programa de Master otros titulados, licenciados o estudiantes, conforme a requisitos de admisión específicos dirigidos a conocer la formación del aspirante en materia de arquitectura y de patrimonio arquitectónico, según perfilará la Comisión Académica del Master, quién también determinará las especialidades a las que tendrán acceso.

#### PROCEDIMIENTO DE INGRESO

El procedimiento de admisión de estudiantes comienza con el acto de la preinscripción de cada uno de ellos. Posteriormente su admisión se producirá tras una evaluación, por parte de la Comisión Académica del Master, de su expediente académico, de su currículum personal y de su experiencia profesional e investigadora en el ámbito del patrimonio arquitectónico, así como de cualquier otro mérito que aporte cada alumno preinscrito. Cuando se considere necesario, se complementará esta evaluación con entrevistas personales.

Los alumnos admitidos deberán formalizar su inscripción definitiva mediante la matriculación en los masters.

El alumno debe presentar el currículum según el formato de Curriculum Europeo EUROPASS

<http://www.upv.es/entidades/SA/mastersoficiales/557194normalc.html>

En este currículum deben constar Cursos y Seminarios que el alumno haya realizado indicando la entidad organizadora y el número de horas recibidas. La experiencia profesional se reflejará indicando el número de meses dedicados y la empresa donde se realizó el trabajo. Por último se incluirá cualquier mérito relacionado con la temática de la línea de especialización elegida. Solo se valorará la experiencia, cursos y méritos relacionados con la conservación de los edificios, el resto no se computará.

#### CRITERIOS DE ADMISION. CURSO 2017-2018

La Universitat Politècnica de València activa para el curso 2017-2018 la Línea 1 de este Máster Oficial denominada "TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN" y la Línea 2 denominada "GESTIÓN", según el Plan de Estudios aprobado en el curso 2010-2011. Ambas las gestiona la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universitat Politècnica de València.

La admisión expresa de todos los estudiantes se producirá tras una evaluación de su currículum por parte de la Comisión Académica del Máster.

Para obtener el título de Máster se requiere cursar 60 ECTS más 12 ECTS de Trabajo Final de Máster (TFM).